



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2015
Vamos Adelante!

Managua, 29 de Abril de 2015

Ingeniero
David Castillo
Presidente Consejo de Dirección
Instituto Nicaragüense de Energía
Su Despacho

Ref.: Programa de Fortalecimiento del Sector Eléctrico en Nicaragua.

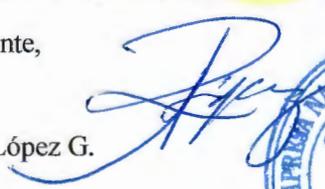
Estimado Ingeniero Castillo:

Después de revisar el Informe Final de la consultoría por medio de la cual se elaboró y aplicó una metodología de evaluación de la seguridad operativa del Sistema Interconectado Nacional (SIN) de Nicaragua, al incorporar los nuevos proyectos de generación de energía renovables indicados en el Plan Indicativo de Expansión de la Generación vigente, podemos asegurar que dicha metodología la cual contempla entre otras cosas, lo siguiente:

- Diferentes tipos de Análisis: en estado estable, corto circuito, transitorio, dinámico, voltaje, armónicos y de pequeña señal.
- Cálculo de la Reserva

Por lo tanto, el Centro Nacional de Despacho de Carga (CNDC) aprueba la metodología de evaluación de la seguridad operativa del SIN aplicada al Plan Indicativo de Expansión de la Generación, dicha metodología deberá ser aplicada cada vez que se produzca un nuevo Plan Indicativo de Generación. Con esto, el CNDC le da cumplimiento a uno de los Mecanismos Activadores del Segundo Programático indicado en la Matriz de Medios de Verificación del Programa para Fortalecer el Sector Eléctrico de Nicaragua II (NI-L1089).

Atentamente,


Rodolfo López G.
Gerente
Centro Nacional de Despacho de Carga



CC: Lic. Iván Acosta - Ministro de Hacienda y Crédito Público
Ing. Salvador Mansell - Ministro de Energía y Minas
Ing. Héctor Baldivieso - Especialista en Energía / BID-Nicaragua
Archivo

**FE,
FAMILIA
Y COMUNIDAD!
EN VICTORIAS!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

Centro Nacional de Despacho de Carga

Altos de Santo Domingo, Reparto EL Mirador III Etapa,

Managua, Nicaragua.

Teléfonos (505) 2276-0484; Fax: (505) 2276-0373

www.cndc.org.ni

